

Monotributo 2025: ARCA modificó las escalas y los límites de facturación

15/12/2025



La Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) actualizó las escalas y límites de facturación del monotributo correspondientes a diciembre e informó el desarrollo del proceso de recategorización para 2026.

El organismo dio a conocer los valores de la cuota mensual del monotributo correspondientes a diciembre, antes de la recategorización que los contribuyentes deberán realizar en febrero.

¿Cuánto paga cada categoría en diciembre?

Categoría A: \$37.085,74

Categoría B: \$42.216,41

Categoría C: \$49.435,58 (servicios) / \$48.320,22 (comercio)

Categoría D: \$63.357,80 (servicios) / \$61.824,18 (comercio)

Categoría E: \$89.714,31 (servicios) / \$81.070,26 (comercio)

Categoría F: \$112.906,59 (servicios) / \$97.291,54 (comercio)
Categoría G: \$172.457,38 (servicios) / \$118.920,05 (comercio)
Categoría H: \$391.400,62 (servicios) / \$238.038,48 (comercio)
Categoría I: \$721.650,46 (servicios) / \$355.672,64 (comercio)
Categoría J: \$874.069,29 (servicios) / \$434.895,92 (comercio)
Categoría K: \$1.208.890,60 (servicios) / \$525.732,01 (comercio)

Los contribuyentes que no abonan el monotributo, se exponen a sanciones legales y económicas, como la pérdida de cobertura previsional y de obra social o la imposibilidad de emitir facturas habilitadas.

Al mismo tiempo, ARCA comunicó que en febrero se llevará a cabo la primera etapa del cronograma de recategorización del monotributo para 2026, dirigido a los contribuyentes que hayan superado los límites de facturación correspondientes a su categoría durante el último año.

La recategorización permite que cada persona actualice su situación según los ingresos, alquileres y demás parámetros acumulados en los últimos 12 meses, asegurando el cumplimiento correcto de sus obligaciones fiscales.

¿Qué parámetros tener en cuenta para la recategorización?

Considerar en relación a los últimos 12 meses:

Ingresos acumulados

Energía eléctrica consumida

Superficie afectada a la actividad en ese momento

Alquileres devengados (en caso de corresponder)